



# Certificado Médico Laboral



SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 2/04/2025

Certificado de aptitud: 79755461-1799266

## HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL Y CONDUCCION

### Información del Paciente

Fecha y Lugar:	02 abr. 2025 - MEDELLIN	Tipo de Examen:	PERIODICO
Paciente:	EFRAIN ANTONIO SILVA FIGUEROA	Identificación:	79755461
Género	MASCULINO	Teléfono	Móvil: 3146806518
Fecha	26/11/1974	Cargo:	CONDUCTOR
Estado Civil:	CASADO(A)	EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CL 65 NO 97 A 20 BARRIO ROBLEDO PAJARITO	ARL:	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	AFP:	COLPENSIONES
Empresa	TRANSPORTES SUPERIOR SAS -	AREA: OPERATIVA	
		Peso: 78 Talla: 180 IMC: 24.07	

### Exámenes Diagnósticos Realizados

EVALUACIÓN SICOSENSOMETRICA	APROBADA	SE SUGIERE CONSERVAR HÁBITOS DE AUTOCUIDADO QUE PERMITAN PRESERVAR SU INTEGRIDAD Y LA DE LOS DEMÁS EN LA VÍA, DENTRO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL.
AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
VISIONETRIA	ANORMAL LEJANAO BILATERAL CORREGIDO	
MEDICINA OCUPACIONAL		CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. EDUCACION EN HIGIENE VISUAL Y PAUSAS ACTIVAS VISUALES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	

### Concepto Laboral

PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR  
PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES DE CONDUCTOR.

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS CLINICOS Y PARACLINICOS PARA CONDUCTORES CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION COLOMBIANA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

### Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO  
DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA

SVE

### Información de Remisiones

NO

Sede Centro

Cra 44 N° 48 – 51  
Plazuela San Ignacio  
Medellín

Sede Poblado

Cra 48 B N° 16 Sur – 38  
Sector Aguacatala  
Medellín

 (604) 216 1144

[www.smsi.com.co](http://www.smsi.com.co)

[smsi@une.net.co](mailto:smsi@une.net.co)

Medellín, Colombia

## Consideraciones Jurídicas

### 'CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la IPS SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO para que emita un certificado de aptitud con unas recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el programas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y profesiograma.



Médico Especialista en Salud Laboral  
JUAN CARLOS MEJÍA GARRIDO  
LIC. S 2017060105440 REG. 1 33

Firma y cédula del Paciente  
EFRAIN ANTONIO SILVA FIGUEROA  
Identificación: 79755461

**Sede Centro**  
Cra 44 N° 48 – 51  
Plazuela San Ignacio  
Medellín

**Sede Poblado**  
Cra 48 B N° 16 Sur – 38  
Sector Aguacatala  
Medellín

(604) 216 1144

[www.smsi.com.co](http://www.smsi.com.co)  
[smsi@une.net.co](mailto:smsi@une.net.co)

Medellín, Colombia